



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317360	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	No	2023-24*	X	X

*El curso de implantación fue 2023-24 pero en el RUCT figura 2022-23 sgic@ucm.es. No pudo impartirse en el curso 2022-23 puesto que la aprobación del carácter oficial no se produjo hasta después de comenzado el curso académico.

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
18/10/2022	5/12/2023	X	2022

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	7
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	8
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	9
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	12
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	13
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	13
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	16

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Web pública del Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística de la UCM:
<https://www.ucm.es/mastercienciasforensesycriminalistica/inicio>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

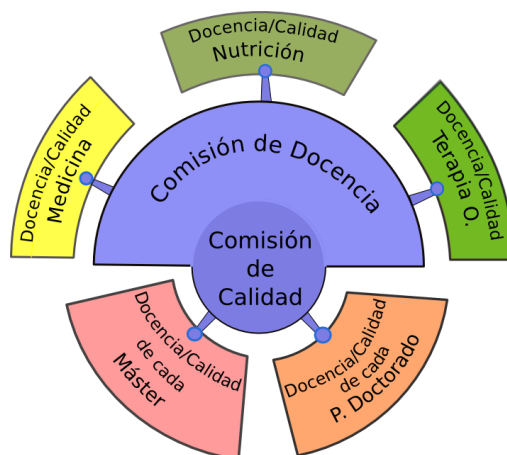
<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

y se resume en la siguiente figura:



El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2023-24 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano (Coordinador) del Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter generalmente trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto

y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, tras la habituación de los miembros de la Comisión a realizar las reuniones por videoconferencia durante la pandemia, éstas se realizan en este formato de forma mayoritaria.

Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina, y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las Titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la Facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Coordinadores de Titulaciones Oficiales que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. En la Comisión de Calidad y en la Comisión de Docencia participan estudiantes de la Facultad. En la Facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.

Un aspecto relevante a tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales (COPTOCAM) y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones de grado. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
 - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
 - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Máster Universitario en

Ciencias Forenses y Criminalística se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/23	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2022-23 de las Titulaciones de la Facultad</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> -Grado en Medicina. -Grado en Nutrición Humana y Dietética. -Grado en Terapia Ocupacional. -Programa de Doctorado en Investigación Biomédica -Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas -Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional. -Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada -Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad • Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos. • Realizar una consulta a la Secretaría General de la UCM sobre la necesidad o no de dar de alta a los estudiantes de Máster en la Seguridad Social para que realicen sus TFM's en entidades externas. • Mantener el seminario abierto en el Campus Virtual para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan compartir información.
18/12/23	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de la vinculación de las asignaturas básicas de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21. • Aprobar la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21, con la consideración de que las asignaturas Bioquímica y Regulación e Integración del Metabolismo del Grado en Nutrición Humana y Dietética se incluyan dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Biomédicas.
2/7/24	<p>1. Lectura y aprobación, si</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total

<p>procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.</p> <p>3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</p> <p>4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa DOCENTIA.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente. • Implementación del Modifica en el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica. • Inicio de procedimientos de modificación no sustancial en el Máster de Investigación en Inmunología y en el Máster de Investigación en Nutrición Humana y Dietética aplicada. • Sobre el programa DOCENTIA se acuerda que sean los departamentos y no el Vicedecanato de Calidad quien asigne los alumnos a los profesores que lo soliciten.
---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos.</p> <p>-Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.</p> <p>-Aumento en el número de reuniones.</p>	<p>-Dificultades para la coordinación del programa DOCENTIA en una Facultad en la que dentro de cada Titulación coexisten profesores de múltiples departamentos externos a la propia Facultad. Esta dificultad se une al problema de evaluación de los profesores vinculados a los hospitales UCM como profesores asociados de ciencias de la salud.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Este máster se ha impartido por primera vez en el curso 2023-24, puesto que el Consejo de Ministros resolvió establecer su carácter de oficial el día 21 de octubre de 2022 (BOE 28 de octubre 2022).

La Coordinación del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística en el curso 2023-24 es responsabilidad de la Coordinadora de la Titulación, Profesora Ana Patricia Moya Rueda, no obstante, es muy importante destacar en esta memoria que en la reunión de la Junta de Facultad de 29 de marzo de 2023 se acordó nombrar una Coordinadora-Adjunta de la Titulación a la Profesora María Benito Sánchez.

Se estableció el Consejo de Titulación, presidido por la Coordinadora del Máster, actuando como Secretaria la Coordinadora Adjunta, y compuesto por la Secretaria Académica del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y un profesor representante de los profesores que imparten cada uno de los módulos. En este curso de implantación se han realizado reuniones siempre que ha sido necesario, pero en el futuro se prevé que sean al menos dos por curso académico.

La Coordinadora, la Coordinadora Adjunta y la Secretaria Académica del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología están en contacto constante, en conversaciones presenciales, telefónicas y mensajes de correo, entre ellas y con los profesores y estudiantes del Máster, lo que permite llevar un seguimiento muy eficaz. De este modo el Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster, da respuesta a las dudas que puedan tener los participantes y, finalmente, introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Actualmente se está considerando la posibilidad de incluir a un exalumno del Máster como miembro del consejo de titulación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/9/23	Organización de calendario y asignación docente	Debido a que los calendarios se preparan con varios meses de antelación, encontramos que han de hacerse ajustes a comienzo de curso teniendo en cuenta asuntos de conciliación familiar de algunos profesores.
26/9/23	Campus Virtual /Web	Se consideran diversos temas sobre la organización del campus virtual y se actualizan los contenidos de la web de cara al comienzo del curso.
9/10/23	Feed-back profesores y actualización calendario académico	Se obtiene feed-back de los profesores de las distintas materias para actualizar el calendario docente.
25/10/23	Ajuste asignación GEA	Se revisan las asignaciones de los profesores para ajustar en GEA con el fin de que la aplicación de Docentia esté acorde a la actividad de los profesores.
27/11/23	Campus Virtual	Se comienza a preparar la información sobre la elección de TFM.
29/11/23	TFM	Se prepara información para los tutores de TFM.
19/12/23	Exámenes	Se asignan profesores para vigilar los exámenes de enero.
2/2/2024	Solicitudes para II edición del Máster	Ante el comienzo del plazo de solicitud de inscripciones para el curso 2024-25, se revisan los criterios de baremación.
12/3/24	Preparación ceremonia de graduación	Se completa la información destinada a los estudiantes para que conozcan los detalles de la ceremonia de graduación y puedan confirmar su participación y el número de invitados que podrán acudir.
28/5/24	Preparación tribunales TFM	Se revisa la disponibilidad de profesores para formar parte de los tribunales de TFM. Se confeccionan los tribunales y horarios.
5/6/24	Solicitudes para II edición del Máster	Se informa sobre el número de admisiones y estado de baremación de los candidatos.
17/7/24	Revisión curso y preparación calendario 2024-25	Se revisan los diferentes aspectos del curso con el fin de mejorar y comienza la preparación del calendario del curso académico 2024-15.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La comunicación fluida entre los miembros del Consejo de Titulación del Máster y los profesores y estudiantes permite informar y aclarar rápidamente las dudas que se han ido presentando y actuar ágilmente para mejorar la información.</p> <p>Asimismo, se han respondido a dudas sobre servicios de la UCM, como, por ejemplo, la posibilidad de solicitar prácticas no curriculares.</p> <p>Agilidad para sustituir a profesores que no han podido acudir por llamamientos urgentes.</p>	<p>En algunos casos ha sido necesario reprogramar clases porque los profesores asociados médicos forenses han sido requeridos para actuaciones urgentes.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	6	37,5%	11,80	24,2%	0
Asociado CC. Salud	2	12,5%	2,25	4,6%	0
Ayudante Doctor	3	18,8%	6,00	12,3%	0
Contratado Doctor	3	18,8%	26,25	53,8%	1
Titular de Universidad	2	12,5%	2,50	5,1%	6

En el curso 2023-24, un total de 16 profesores participaron en la actividad docente del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística, el 93,75 % con el título de doctor. Solamente uno no lo tiene, pero tiene nivel máster (MECES 3) y es Médico Especialista en Psiquiatría. Además, es destacable la participación de profesores asociados médicos forenses en activo, profesores honoríficos (ex profesores titulares y catedráticos) y colaboradores docentes con gran experiencia forense y en investigación criminal.

Los profesores han participado en varios proyectos de innovación docente. Concretamente uno de ellos está orientado a la difusión de las ciencias forenses.

forenCAPS: Canal de YouTube Complutense de Antropología y Odontología Forense

Creación de una formación post titulación dirigida a profesionales de distintas disciplinas que trabajan en el área del ritmo cardiaco sin formación previa.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	62,5%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100 %			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los profesores de este máster que han sido evaluados han obtenido resultados <i>muy positivo y excelente</i> .	Hay que potenciar la participación de más estudiantes en las encuestas.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se ha recibido ninguna queja o sugerencia a través del buzón destinado a tal fin. La relación estrecha y constante con los estudiantes ha permitido monitorizar el desarrollo de la docencia y, cuando ha sido necesario, actuar rápidamente para mejorar.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	54 %			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,22 %			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0 %			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100 %			
ICM-8 Tasa de graduación	100 ∞			
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	X			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	X			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	X			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	318 %			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,22 %			

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA FORENSE	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	21	0
BIOLÓGICA Y GENÉTICA FORENSES	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	14	7	0
CIENCIAS POLICIALES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	20	0
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	19	0
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA Y RADIOLÓGICA FORENSES	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	17	0
INSPECCIÓN TÉCNICO-OCULAR	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	24	0
MEDICINA FORENSE	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	22	0
PATOLOGÍA FORENSE	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	24	0
PISQUIATRIA FORENSE	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	26	0
PROFESIONALES E INSTITUCIONES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	12	0
PSICOLOGÍA FORENSE	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	25	0
TANATOLOGÍA FORENSE	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	25	0
TOXICOLOGÍA FORENSE	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	22	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	1	1	21	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hay que destacar la participación e interés de los estudiantes en las materias tratadas en el máster, que se ha visto reflejado en sus calificaciones.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

A la fecha de completar el informe no disponemos de datos para este epígrafe.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro				

Cuestionario y respuestas de los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad.

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Cada año se objetivan mejoras, con espíritu de innovación , modernidad, rigor académico y en consonancia con las expectativas del alumnado actual.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Como en años anteriores valoro muy positivamente el trabajo, le metodología y el desarrollo de la comisión de calidad y la evolución de las titulaciones.

Muchas gracias.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El funcionamiento de la Comisión ha sido calificado muy positivamente.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

A la fecha de completar el informe no disponemos de datos para este epígrafe.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede, porque esta titulación no contempla movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
X	X

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede puesto que el título no tiene prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
X	X

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha modificado no sustancialmente la memoria para adaptarla al RD 822/21. Concretamente se ha asignado el ámbito de conocimiento, que es *Medicina y Odontología*.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos.</p> <p>-Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.</p> <p>-Aumento en el número de reuniones.</p>	Ver apartados 1.1 , 1.2 y 1.3	<p>-Mantener una relación periódica y fluida entre todas las Comisiones - Mantener la frecuencia de reuniones oficiales que los Coordinadores del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los representantes de los estudiantes.</p> <p>-Mantenimiento de la utilización de plataformas de videoconferencia que ha agilizado enormemente la comunicación entre todos los implicados en el SGIC. En la actualidad se combinan reuniones online, con reuniones semipresenciales o mixtas.</p> <p>-Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación.</p> <p>-Mantenimiento de los niveles de calidad reconocidos en cuanto a profesorado compartido por las titulaciones, instalaciones, etc.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>- La comunicación fluida entre los miembros del Consejo de Titulación del Máster y los profesores y estudiantes permite informar y aclarar rápidamente las dudas que se han ido presentando y actuar ágilmente para mejorar la información.</p> <p>- Asimismo, se han respondido a dudas sobre servicios de la UCM, como, por ejemplo, la posibilidad de solicitar prácticas no curriculares.</p> <p>- Agilidad para sustituir a profesores que no han podido acudir por llamamientos urgentes.</p>	Ver apartado 2	<p>- Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones.</p> <p>-Mantener y ampliar la participación del profesorado terapeuta ocupacional en la gestión de los casos ECOE.</p> <p>-Mantener la realización del informe cuatrimestral por parte de los alumnos para los cuatro cursos del Grado.</p> <p>-Continuar con la iniciativa de realizar todos aquellos cambios que sean acordados entre profesorado y estudiantes y que sean beneficiosos para la mejora de la Titulación como hasta el momento está ocurriendo.</p> <p>- Proponer un observador externo, en cada una de las comisiones de Calidad y Docencia, que esté relacionado con esta titulación.</p>
Personal académico	Los profesores de este máster que han sido evaluados han obtenido resultados <i>muy positivo y excelente</i> .	Ver apartado 3.	<p>-Fomentar la investigación en el ámbito de las Ciencias Forenses y la Criminalística.</p> <p>-Fomentar la participación del profesorado en DOCENTIA para continuar el incremento en la tasa de evaluación.</p>

Sistema de quejas y sugerencias	No se ha recibido ninguna queja o sugerencia a través del buzón destinado a tal fin. La relación estrecha y constante con los estudiantes ha permitido monitorizar el desarrollo de la docencia y, cuando ha sido necesario, actuar rápidamente para mejorar.	Ver apartado 4.	-Mantener el sistema.
Indicadores de resultados	Hay que destacar la participación e interés de los estudiantes en las materias tratadas en el máster, que se ha visto reflejado en sus calificaciones.	Ver apartado 5.1	Mantener actualizado el contenido del temario y los métodos y técnicas de investigación. Fomentar el análisis crítico en el abordaje a los casos forenses para resultar interesante para los estudiantes y futuros estudiantes. Ampliar el acceso a los laboratorios por parte de los estudiantes para incrementar su seguridad. Mantenimiento de la excelente comunicación entre la coordinación de la titulación y el profesorado. Mantener la buena comunicación entre PTGAS, PDI y entorno administrativo. Conseguir la participación de un agente externo propio sobre la materia impartida.
Satisfacción de los diferentes colectivos	No disponible	Ver apartado 5.2	
Inserción laboral	No disponible	Ver apartado 5.3	
Programas de movilidad	No procede	Ver apartado 5.4	
Prácticas externas	No procede	Ver apartados 5.2 y 5.5	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede	Ver apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 7.2	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Afortunadamente, la implantación de este máster se ha desarrollado sin incidencias destacables gracias a la cercana supervisión de la Coordinadora la titulación y la Secretaria Académica del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y a que en este primer curso el número de estudiantes no superó la treintena. Esto ha permitido poner en práctica la organización de la docencia de forma ágil y correcta.

Aunque en algunos casos ha sido necesario reprogramar clases porque los profesores asociados médicos forenses han sido requeridos para actuaciones urgentes, el régimen de sustitución del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología ha funcionado correctamente.

Un elemento importante de medida de la calidad de la docencia es la participación de los estudiantes en la encuesta de calidad Docencia. Hay que establecer un plan para fomentar su participación porque en las titulaciones de un solo curso académico puede ser que no participen por desconocimiento o por infravaloración de la trascendencia que tienen sus opiniones.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Fortalecer la relación directa con los estudiantes y abordar expresamente su participación en Docencia, invitándoles a que expresen por esa vía las opiniones que nos comunican directamente.

Fomentar la participación de más profesores asociados en el programa Innova Docencia.

Proponer la inclusión de un profesional del ámbito de las Ciencias Forenses y la Criminalística en las Comisiones de Calidad y Docencia.

Valorar la Inclusión de un exalumno en el Consejo de Titulación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							